

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUIMICAMP DEL ECUADOR S.A.

En Guayaquil a los trece dias del mes de Abril del dos mil quince, a las doce y treinta minutos de la mañana, en las instalaciones de la empresa Quimicamp del Ecuador S.A. ubicado en el Km. 9,5 via a Daule Urb. Inmaconsa Calle Cedros y Acacias tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mencionada compañía.

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los accionistas, Maria Elena Campelo Lopez persona natural propietaria de 7600 acciones a un valor nominal de \$1.00 y ausente Jorge Andrade Villavicencio (ausente representado por la Señora Leticia Ordoñez Flor Conforme lo acredita el poder debidamente notariado que reposa en secretaria). propietario de 400 acciones a un valor nominal de \$1,00, se confirma la mayoría de 7600 de las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas , y con derecho a un voto cada una de ellas estableciendose presente el 95%.

Se informa que por problemas de salud del ING. JORGE ANDRADE VILLAVICENCIO. No puede estar presente y de igual manera la Sra. LETICIA ORDOÑEZ inclusive manifiestan que no pueden participar en una video conferencia por razones de logistica pero cualquier acuerdo se los notifique. (se adjunta copia del correo electronico)

Preside la sesión la Sra. MARIA ELENA CAMPELO LOPEZ, Presidente ad-hoc, y actua como secretaria ad-hoc la Señora ERIKA VELASQUEZ VARGAS.

La Señora Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum, lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de \$7.600 (SIETE MILSEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y que para hacer uso de la facultad que concede el estatuto y el articulo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, esto es, que la junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta:

- Revision de estados financiero al 31 de diciembre del 2014
- Reparto de dividendo a los accionistas.
- Fusion de las Compañía Quimicamp del Ecuador Y Quimiventas S.A.
- Aumento de Capital de la Accionista Maria Elena Campelo Lopez \$9000,00

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.

INSTALACION

La Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con el tema ya expresado el mismo que se lo pasa a conocer

 **PRIMER PUNTO.-** La Presidente igualmente dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al balance por el ejercicio fiscal de 2014 y el Informe del Comisario Principal .

Puesto a consideración de los accionistas dicho balance, que muestra una utilidad en el ejercicio de \$ 166487.77 (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete con 77/100) dólares, moneda de los Estados Unidos de America, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Pago de dividendos que le corresponde en el año 2014 al Ing. Jorge Andrade \$5519,07, y pago dividendos acumulados del año 2007-2008 de Maria Elena Campelo Lopez.

TERCER PUNTO: Objeto de la fusion de las compañías Quimicamp-Quimiventas compañías filiales por mantener en su mayoría de participacion accionaria la Sra. Maria Elena Campelo lopez ya que es una compañía liquida sin obligaciones pendientes, que su principal activo son sus empleados que prestan sus servicios tecnicos Quimicamp.

CUARTO PUNTO.- Toma la palabra MARIA ELENA CAMPELO LOPEZ es su deseo mejorar su participacion accionaria en la compañía.

QUINTO PUNTO.- Nombramiento de Comisario Principal.-

La Presidente indica que conforme a la facultad contenida en los estatutos, procede que esta junta General designe al Comisario Principal de la Compañía.-

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General resolvió reelegir al Ing.Pablo Velásquez Vargas como comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al 2015.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden , se dispone que el Secretario proceda a redactar el acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todos y cada una de sus partes.FMariaElena Campelo Lopez, Accionistas,Marlene Cabello, Contador Quimicamp, Erika Velasquez, Secretario AdHoc,

El Presidente declara terminada la sesión a las 14:00 .



ERIKA VELASQUEZ
SECRETARIA AD-HOC
QUIMICAMP DEL ECUADOR S.A.